



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS  
Atención, gestión y solución

# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala, C.A.  
PBX: 7957 8787 Código Postal 1201  
info@municipalidaddesanmarcos.gov.gt

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS. -----

## CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE HOJAS MOVILES DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" EN DONDE APARECE INSCRITA EL ACTA ORDINARIA NUMERO 005-2026 DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

### ACTA ORDINARIA NÚMERO 005-2026/09/04/2026.

En la ciudad de San Marcos, departamento de San Marcos, siendo las nueve horas del día jueves nueve de abril de dos mil veintiséis, en las instalaciones del Complejo Social José Luis Villatoro de esta localidad, nos encontramos reunidos: Alcalde Municipal Ingeniero Otto Francisco Castillo Bautista, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio y departamento de San Marcos; Lic. Amílcar López Escalante **Concejal Primero Municipal**, Br. Bilma Arely Rodríguez Soto **Sindico Primero Municipal**, Lic. Roberto Arturo Navarro Morales en calidad de Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio y departamento de San Marcos. Conforme lo dispuesto en el Acta número 001-2026 contenida en el quinto punto de Sesión ordinaria publica de fecha cinco de enero de dos mil veintiséis Los síndicos y concejales presentes en este día ante el Consejo Municipal de Desarrollo representaran al Concejo Municipal de la Municipalidad del municipio y departamento de San Marcos, Así mismo los integrantes Titular y Suplente de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) de las diferentes comunidades de este municipio; de igual forma los integrantes titular y suplente de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) de los Cantones del área urbana y los integrantes titular y suplente de las diferentes Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales como Organizaciones Civiles con presencia en esta jurisdicción municipal; en la forma que se mencionan a continuación. -----

No.	DESIGNACION	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DPI	CARGO
1	COORDINADOR DE COMUDE	Ing. Otto Francisco Castillo Bautista	1774 53761 0909	Alcalde Municipal
2	SECRETARIO DEL COMUDE	Lic. Roberto Arturo Navarro Morales	2737 55390 1201	Secretario Municipal
3	CONCEJO MUNICIPAL	Lic. Amílcar López Escalante	2637 41451 1201	Concejal Primero
4	CONCEJO MUNICIPAL	Br. Bilma Arely Rodríguez Soto	1750 41946 1201	Síndico Primero

### COCODES DE ALDEAS, CASERIOS Y CANTONES:

Nº.	COMUNIDAD	TITULAR	SUPLENTE
1	ALDEA SAN SEBASTIÁN	Hugo Leonel de León	Leonel Perfecto Chun M.
2	CANTÓN CANOA DE PIEDRA, ALDEA SAN SEBASTIÁN	Jorge Alberto López Mérida	José Patrocinio García Guzmán
3	CANTON LOS PUENTES, ALDEA SAN SEBASTIAN	Elmer Melvin Rodríguez Alfaro	Bilsan Isaac de León López
4	CANTÓN LLANO DE LA GUARDIA DE ALDEA SAN SEBASTIÁN	David López	José German Pérez Chávez
5	CANTÓN CHISGUACHIN DE ALDEA SAN SEBASTIÁN	Margarito Federico Mauricio	Carlos Enrique Mérida
6	CASERÍO LOS AGUILÓN DE ALDEA SAN SEBASTIÁN	Bonifacio Aguilón	Luciano Aguilón
7	ALDEA EL RODEO	Florentín Mauricio	Mario Mérida
8	CANTÓN ALTA VISTA DE ALDEA EL RODEO	Roberto Moisés de León	Fermín Victoriano López
9	ALDEA SANTA LUCIA IXCAMAL	Amílcar Ixaj	Benjamín Chávez
10	CANTON MADRE SELVA DE ALDEA SANTA LUCIA IXCAMAL	Nicolas Ortiz Chilel	Baudilio Artemio Pojoy Guzmán
11	ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL	Olegario Santos Ángel R.	Diana Keller Arreaga R.
12	CANTON EL CERRO DE ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL	Jeremías de León	Maynor Jacinto Guzmán



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS  
Atención, gestión y solución

# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala, C.A.  
PBX: 7957 8787 Código Postal 1201  
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

13	CANTÓN LOS PUENTES DE ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL	Rogelio Cipriano Cardona Temaj	Juan Alfredo Tema de León
14	CANTÓN LOS CEREZOS ALDEA SERCHIL	Selvin Valentín de León	Walter Efraín de León
15	CANTÓN LA UNIÓN ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL	José Luis Días	Dionicio Lucio Cardona
16	CANTÓN EL MILAGRO ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL	Oneida López de León	Dora Nohemí Díaz de León
17	ALDEA BARRANCA DE GALVEZ	Damián Pedro Rodríguez Mérida	Suleyma Yanira Maldonado
18	CANTON LA MONTAÑA DE ALDEA BARRANCA DE GALVEZ	Rigoberto López	Genris López
19	CANTON PALO BLANCO DE ALDEA BARRANCA DE GALVEZ	Exander Roblero López López	José Damián López
20	ALDEA CANAQUE	Antulio Isidro López	Bartolo Augusto López
21	CANTÓN EL PROGRESO DE ALDEA CANAQUE	Orabio Humberto Mauricio	Enrique Gómez López
22	ALDEA IXTAGEL	Joel Robles	Abel Robles
23	ALDEA AGUA CALIENTE	Jeremías Abigail Fuentes	Joel Enrique de León Fuentes
24	ALDEA EL BOJONAL	Rubén Clemente Vásquez	Ever Ulises Orozco
25	CANTON EL DOMINANTE DE ALDEA EL BOJONAL	Adrián Valentín Miranda Vásquez	Wilber Waldemar López Barrios
26	SECTOR UNO DE ALDEA EL BOJONAL	Sarvelio Agustín Pérez Ventura	Noe Rudy Fuentes
27	ALDEA LAS LAGUNAS	Carlos Luis de León Bonilla	Elizabeth Noelia Orozco
28	CASERÍO NAVIDAD DE ALDEA LAS LAGUNAS	Priscila Jackelina Morales Pérez	Luis Eduardo Aguilar
29	CASERIO IXQUIHUILA DE ALDEA LAS LAGUNAS	Julio Vinicio Escobar Tema	Cándida Esperanza Escobar Bonilla
30	ALDEA CAXAQUE	Wilder Edilio López M	Jorge Bernabel de León
31	ALDEA EL RECREO	Onel Alejandro de León López	Erik Alejandro de León Mérida
32	ALDEA EL RINCÓN	Higinio Alejo de León Argueta	Victalí Leonidas de León López
33	CANTÓN LA UNIÓN ALDEA EL RINCÓN	Ulmar Alfre de León Dionicio	Adalberto Esaú Estrada
34	ALDEA SAN RAFAEL SOCHE	Adrián Joel Vásquez Gómez	Lusbin Elías Fuentes P.
35	ALDEA LA FEDERACIÓN	Artemio Joaquín Velarde R.	Alejandro Méndez Laínez
36	CANTÓN SANTO DOMINGO LA FEDERACIÓN	Rubén Arturo Mérida Guzmán	Darly Azucena Fuentes
37	ALDEA SAN JOSE LAS ISLAS	Eduardo Saul Orozco Barrios	Mauro Donato Barrios Fuentes
38	CASERÍO CANSUPE ALDEA SAN JOSÉ LAS ISLAS	Erick Eduar Bonilla Barrios	Nicolás Osbelí Morales López

## CANTONES AREA URBANA SAN MARCOS:

No.	CANTON	TITULAR	SUPLENTE
1	CANTÓN SAN FRANCISCO	Hugo Tereso López de León	Isauro Felipe Vásquez Barrios
2	CANTÓN SAN RAMÓN	Pedro Gonzalo Alvarado Ovalle	Lidia Emperatriz Cifuentes Rodríguez
3	CANTÓN SANTA ISABEL	Adolfo Javier Ixcolin	Cristian Humberto López R.
4	CANTÓN SAN ANTONIO	Guillermo Francisco Ardiano Tema	Pablo Mynor Orozco Juárez
5	CANTON SANTO DOMINGO	Humberto Marcos López Aguilón	Jacinto Pablo Gómez Fuentes
6	CANTON SANTA ROSALIA	Silvia Corina Ruiz Joachin	Delmar Mazariegos
7	CANTON SAN NICOLAS	Pedro Mártir Olivares López	Mirna Corelia Castillo M.

## INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CIVILES:

No.	INSTITUCIÓN U ORGANIZACION	TITULAR	SUPLENTE
1	CASA DE LOS VALORES CULTURALES MARQUENSES	Leonel Benjamín Barrios Menéndez	Guadalupe del Carmen López
2	ORGANIZACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER	Alfa de León Huertas	Enedilia Mazariegos
3	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	Edgar Leonel Barragán Camas.	Josué Ismael Quiñonez Rodas
4	CENTRO DE SALUD	Ariel Danilo Rodríguez Hernández	Elda Ubilda Felipe Ramírez
5	AVENA	Santos Florencio Martín Torres	Cristina Ixcoy Santay
6	COMADRONAS MARQUENSES	Eucrely del Monte Carmelo Dardón	Violeta Fuentes



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS  
Atención, gestión y solución

# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala, C.A  
PBX: 7957 8787 Código Postal 1201  
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

7	MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION MAGA	Elfego Estuardo Guzmán de León	No hay
8	COCOPRE	Leonel Amílcar Chávez Ángel	Jorge Jesús Almengor Díaz
9	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN SAN MARCOS	Ricardo Antonio Barrios Rivera	Jorge Neptaly Cáceres Ruiz
10	OFICINA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR	Ingrid del Rosario Azurdia Mérida	Arleny Viviana Gómez Pérez
11	RED DE JUVENTUDES DE LA REGION DEL VALLE DE SAN MARCOS	Jenny Anabell Martini de León	Raúl de Jesús Vaidés Díaz
12	CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD	Eder Alejandro Paxtor Maldonado	
13	COORDINACION DEPARTAMENTAL ALFABETIZACION	Karlyly Nohemí de León Miranda	No hay
14	MINISTERIO DE EDUCACION DISTRITO 1201-2	Enio Relman Maldonado Solís	Héctor Guillermo Ochoa Gálvez
15	MINISTERIO DE EDUCACION DISTRITO 1201-4	Heliuv Edilzar Vásquez Navarro	Herick Julián Sosa Arreaga
16	CASA DE LA CULTURA MARQUENSE	Connie Yanira López Borrayes	Aldonsa Azucena Gómez Orozco
17	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SESAN	Kimberly Pamela Quiroa Delgado	Glenda Fabiola de León López
18	INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL. INFOM	Arnaldo Rene Ruiz Monzón	Julio Adolfo Rodríguez Mérida
19	POLICIA NACIONAL CIVIL 42 COMISARIA	Nery Willman Bautista Miranda	Denis Brusly Hernández
20	MINISTERIO DE DESARROLLO	Susan Patricia Barrios Zamora	
21	CENTRO INTEGRAL PARA MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA "CAIMUS"	Mirna Leticia de León Cifuentes	Rocío del Rosal Ochoa López
22	XVI COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	Esaú Gregorio Ajtun Juárez	Brendi Lucinda Pérez Roblero
23	CRUZ ROJA GUATEMALTECA DELEGACION SAN MARCOS	Carlos Enrique Alvarado Ochoa	Elby Maribel Gómez Navarro
24	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	Siomara de los Ángeles Gil	Estuardo Mijail Estrada Rivera
25	CONSEJO NACIONAL DE ATENCION AL MIGRANTE GUATEMALA-CONAMIGUA	Lic. Raúl Adolfo Pinto Dardón	Licda. Luz de María Maldonado Rodas
26	REPRESENTANTES DE CONSEJERAS COMUNITARIAS EN MIGRACION	Imelda Floridalma de León López	Mayra Elisa Velásquez Gómez
27	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES INAB	Abner Isai Gómez de León	Pedro Neptalí Orozco Fuentes
28	BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES ESTACION 132 SAN MARCOS	Santos Pablo Bámaca Cinto	Oslin Emmanuel Chún Ramírez
29	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-	Karla Marixa Godínez Santos	No hay
30	CICAM	Mariela Porras	No hay
31	REPRESENTANTE DE GOBERNACION	Bayrón David Fuentes	Edvin Manriquer Orozco V.
32	SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER-SEPREM-	Etelbina Floridalva Estrada López	No hay

con el fin de llevar a cabo la reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE- para tratar asuntos importantes y urgentes para el desarrollo y progreso de nuestro querido municipio; por lo que se procede de la manera siguiente. -----

**PRIMERO:** Bienvenida y apertura de la reunión del Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE- a cargo de la Licda: Maribel Echeverría representante del COCODE del Cantón Santa Rosalía de este municipio, agradeciendo a los presentes su puntual asistencia a la reunión Ordinaria del COMUDE del presente mes, brindando al mismo tiempo su afectuoso y cordial saludo. -----



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS  
Atención, gestión y solución

# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala, CA  
P.BX. 795/ 833/ Código Postal 1201  
informacion@alicadecodesanmarcos.gob.gt

**SEGUNDO:** Recomendaciones de Seguridad en el uso del edificio municipal en eventos públicos a cargo de: Ing. Ronald Iván Ramírez, de la Dirección de Riesgos. -----

**TERCERO:** Invocación en agradecimiento a nuestro Dios por la salud y la vida de todos los presentes, a cargo del señor José Luis Díaz alcalde Auxiliar del Cantón La Unión Aldea San Antonio Serchil de este Municipio. -----

**CUARTO:** Ingreso de los Pabellones a su sitial de honor, Bandera de Guatemala a cargo del señor Isauro Felipe Vásquez representante del COCODE del Cantón San Francisco zona 5 de esta ciudad y Bandera de San Marcos a cargo de la señora: Oneida Victorina López alcaldesa del Cantón El Milagro de este municipio. -----

**QUINTO:** Interpretación de nuestro glorioso Himno Nacional por todos los Presentes. -----

**SEXTO:** El señor secretario del COMUDE Lic. Roberto Arturo Navarro Morales, en observancia a lo regulado en el artículo 27 del Reglamento de La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural procede a la verificación de la cantidad de participantes para establecer el quorum correspondiente, razón por la cual y al confrontar los listados de participación y acreditación correspondiente se logró verificar que existen más de las dos terceras partes de los participantes acreditados en el Consejo Municipal de Desarrollo para la realización de la presente reunión Ordinaria, a la cual le corresponderá el correlativo número cero cero cinco guion dos mil veintiséis. -- -----

**SEPTIMO:** El señor Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) Lic. Roberto Arturo Navarro Morales da a conocer la Agenda Elaborada para esta reunión a todos los integrantes, misma que contiene los puntos siguientes: **1)** Bienvenida y apertura de la reunión del Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE- a cargo de la profesora: Maribel Echeverría representante del COCODE del Cantón Santa Rosalía de este municipio. ----**2)** Recomendaciones de seguridad en el uso del edificio municipal en eventos públicos, a cargo de: Ing. Ronald Iván Ramírez Robledo de la Dirección en Riesgos. ----**3)** Invocación a nuestro Dios, en agradecimiento por la vida y salud de todos los presentes, a cargo del señor José Luis Díaz alcalde Auxiliar del Cantón La Unión Aldea San Antonio Serchil de este Municipio. ---**4)** Ingreso de los Pabellones a su sitial de honor. Bandera de Guatemala a cargo del señor Isauro Felipe Vásquez representante del COCODE del Cantón San Francisco zona 5 de esta ciudad y Bandera de San Marcos a cargo de la señora: Oneida Victorina López alcaldesa del Cantón El Milagro de este municipio. ---- **5)** Canto de nuestro glorioso Himno Nacional por toda la concurrencia. – **6)** Determinación del Quorum, a cargo del señor secretario del COMUDE Lic. Roberto Arturo Navarro Morales. ---- **7)** Lectura y Aprobación de la Agenda de los puntos a tratarse en la presente reunión, a cargo del señor secretario del COMUDE Lic. Roberto Arturo Navarro Morales. – **8)** Informe de la Dirección Municipal de Ambiente, a cargo del Ing. Ludim Barrios. --- **9)** Informe de la Dirección de Ordenamiento Territorial a cargo del Arq. Alfredo León. --- **10)** Información sobre las actividades que realiza la Casa de la Cultura Marquense a cargo de la Licda. Susy Gómez. ---- **11)** Informe General detallado del señor Alcalde Municipal Ing. Otto Francisco Castillo Bautista con respecto a los avances importantes de la Administración Municipal. ----- **12) PRIORIZACION DE PROYECTO A EJECUTARSE A TRAVES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO (CODEDE) DE SAN MARCOS CON FONDOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2027, ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS. --- 13) TRADICIONAL Y SOLEMNE VISITA DE NUESTRO SANTO PATRONO SAN MARCOS EVANGELISTA A CARGO DE LA COFRADÍA DEL CANTÓN SAN ANTONIO DOS MIL VEINTISEIS A LA REUNION DEL COMUDE EN LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO SOCIAL JOSÉ LUIS VILLATORO DE ESTA CIUDAD DE SAN MARCOS. ----- 14)** Lectura y aprobación del acta cero cero cinco guión dos mil veintiséis a cargo del Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE- Lic. Roberto Arturo Navarro Morales, para que la misma sea firmada y sellada por los presentes. --- Por lo que se le concede el espacio a un voluntario(a) de la general para la bienvenida y apertura de la reunión del COMUDE. –



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS  
Atención, gestión y solución

# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala, C.A.  
PBX 7957 8787 Código Postal 1201  
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

**OCTAVO: INTERVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS, A CARGO DEL ING. LUDIM BARRIOS** quien expuso: Los avances de la intervención de la Planta de Tratamiento de Residuos y desechos Sólidos donde explicó la pintura, cambio de láminas, limpieza y pintura en el espacio en donde clasifican los operarios y la cantidad de camionadas que se ha recolectado y manejado de enero a marzo primer trimestre del presente año, también la presentación de los avances de la producción de árboles tipo maderables y ornamentales en el vivero forestal municipal de la Municipalidad de San Marcos; realizando una presentación con diapositivas para una mejor orientación de todos los presentes a esta reunión Ordinaria del COMUDE correspondiente al mes de abril 2026. – Indicando además que posteriormente se estará llevando a cabo la RECOLECCION DE RESIDUOS ELECTRRONICOS para lo cual se estará informando a la población la fecha y lugar para dicha recolección. -----

**NOVENO: INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL A CARGO DEL ARQ. ALFREDO LEÓN.** --- quien manifiesta que en cuanto al PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – POT El Plan de Ordenamiento Territorial tiene un enfoque de *desarrollo económico y de la competitividad* del municipio de San Marcos. El plan busca ordenar el territorio municipal para promover un desarrollo sostenible, competitivo y con mejor calidad de vida para sus habitantes, se elaboró con enfoque participativo desde ---2022, involucrando a más de 50 entidades en una mesa técnica. La formulación se dividió en dos fases: cartografía base y elaboración del plan con reglamento, el objetivo principal es gestionar el crecimiento urbano y rural, promoviendo un desarrollo económico y sostenible, Incluye normativas para uso del suelo, protección de zonas naturales, y regulación en áreas de riesgo, la planificación busca mejorar la movilidad, servicios básicos, infraestructura y protección ambiental. La municipalidad tiene competencia legal y administrativa para formular, aprobar y ejecutar el POT. Marco Legal del Ordenamiento Territorial, El marco legal establece la autonomía municipal y las normativas que regulan el ordenamiento territorial en Guatemala. La Constitución Política en su Artículo 253 reconoce la autonomía municipal, incluyendo el ordenamiento territorial. La Ley 114-97 y el Código Municipal (Decreto 22-2010) regulan la planificación, división territorial y control urbanístico. Los municipios deben contar con planes de ordenamiento y crear tasas por urbanizaciones y lotificaciones. --- La ley establece la competencia del Concejo Municipal en control urbanístico y en la formulación de planes. ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y leyes ambientales complementan el marco legal. La ley marco de cambio climático obliga a incorporar criterios de sostenibilidad y adaptación en los planes territoriales. ----

## **Ámbito de aplicación y límites del municipio**

El POT tiene alcance municipal, abarcando 62 lugares poblados, incluyendo cantones, aldeas y caseríos, Los límites oficiales del IGN y el INE no reflejan completamente la realidad, por lo que se realizó trabajo de campo.

Se muestran mapas que ilustran la relación entre áreas urbanas y rurales, y los límites municipales propuestos.

## **Objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial**

El plan busca crear un instrumento legal para gestionar el territorio y mejorar la calidad de vida. Objetivo general: Contar con un plan que promueva desarrollo integral, sostenible y competitivo. Objetivos específicos: delimitar problemáticas y potencialidades, promover ordenamiento urbano y rural, proteger zonas de valor, regular uso del suelo, y fortalecer la gestión municipal. Incluye normativas para edificabilidad, protección ambiental, y regulación en zonas de riesgo, busca una estructura organizativa municipal que gestione y ejecute el plan, Incorpora principios de sostenibilidad y adaptación al cambio climático.

## **Mesa de Ordenamiento Territorial.**

Es una instancia participativa que fomenta la participación ciudadana en la formulación y seguimiento del plan. Se conformó en coordinación con el COMUDE, con al menos 50 actores de diferentes sectores. La mesa incluye representantes del gobierno, sociedad civil, entidades



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS  
Atención, gestión y solución

# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala, CA  
PBX 7957 8787 Código Postal 1201  
info@munipalidaddesanmarcos.gob.gt

gubernamentales, colegios profesionales y direcciones municipales. Su función es sensibilizar, informar, involucrar y dar seguimiento a la implementación del POT. La participación busca garantizar la apropiación social y la gestión permanente del proceso de ordenamiento.

## **Planificación y Modelo de Desarrollo Departamental.**

San Marcos aspira a alcanzar un desarrollo sostenible para 2035, con mejoras en capacidades, infraestructura y equidad social. La visión proyecta disminución de asimetrías, desigualdades sociales y fortalecimiento de valores culturales. El Modelo de Desarrollo Futuro busca incrementar ingresos, organizar el territorio respetando el medio ambiente y reducir vulnerabilidad. Se promoverá la participación activa de mujeres, gestión local eficiente y seguridad mejorada. Los ejes principales son desarrollo humano, productividad, economía local, manejo sostenible de recursos, adaptación al cambio climático, ordenamiento territorial y fortalecimiento institucional. –

## **Directrices y principios del POT.**

El Plan de Ordenamiento Territorial se basa en principios y directrices para un desarrollo sostenible y ordenado. La planificación del uso del suelo, desarrollo económico, movilidad, servicios públicos y protección ambiental son prioritarios. Se promueve la participación ciudadana, responsabilidad, honestidad, solidaridad, respeto y transparencia. La institucionalización del POT y la gestión eficiente de recursos son fundamentales. Las directrices articulan la protección de recursos naturales, la seguridad alimentaria, la competitividad y el fortalecimiento municipal. La implementación busca reducir riesgos, mejorar la calidad de vida y promover un crecimiento equilibrado en el municipio. --

## **Plan de Movilidad y Transporte en San Marcos. –**

El plan busca mejorar la movilidad urbana y rural, priorizando el peatón, el transporte público y la infraestructura vial. Mesa de Movilidad y participación institucional. Se propone crear una Mesa de Movilidad con actores gubernamentales, municipales, organizaciones y ciudadanos para evaluar avances y desarrollar nuevas propuestas de movilidad. Participan instituciones de gobierno central y municipal, grupos organizados y actores individuales. La convocatoria puede ser general o específica según temas. También se requiere una Mesa de Movilidad para centros educativos con más de 250 alumnos o congestiones en ingreso

y egreso. **DEFINICIÓN DEL TERRITORIO** Dentro de las principales características del plan fue establecer límites entre centros poblados que permitieran sobre todo definir el lugar en donde las autoridades locales priorizaran y propusieran las acciones y proyectos de desarrollo para su población. Esta definición fue una actividad en la cual los consultores e involucrados participaron en mesas de trabajo y se realizaron las delimitaciones correspondientes, presentándose y validándose en las distintas asambleas del COMUDE del año 2022, concluyendo con la aprobación de esta y todas las disposiciones trabajadas por los consultores y validadas por el Honorable Concejo Municipal en el acta 105-2023. Administración del Plan de Ordenamiento Territorial De acuerdo a lo que establece el Reglamento del Plan de Ordenamiento Territorial, se crea la instancia Administrativa Dirección de Ordenamiento Territorial compuesta por el Departamento de Catastro, Departamento de Impuesto Único Sobre Inmuebles, Departamento de Construcción y Ornato y Departamento de Desarrollo Territorial, con las funciones y procedimientos establecidos en el reglamento y manuales correspondientes. -----

## **DECIMO: INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA CASA DE LA CULTURA MARQUENSE A CARGO DE LA LICDA. SUSY GÓMEZ. ----**

La Licda. Susy Gómez da a conocer amplia y detalladamente sobre las actividades en todos sus aspectos que ha venido desarrollando la Casa de la Cultura Marquense para bien de nuestro querido municipio, haciendo uso de la palabra la actual Reina de la Casa de la Cultura Marquense manifestando que el arte y la cultura nos conecte con nuestras raíces y que las sigamos practicando y poniendo en alto ya que es lo que nos identifica tanto local, nacional como internacionalmente. -----



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS  
Atención, gestión y solución

# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala, CA  
P.BX. 795/ 8787 Código Postal 1201  
info@tribunadepalica.de.sanmarcos.gob.gt

**DECIMO PRIMERO: INFORME GENERAL DETALLADO DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ING. OTTO FRANCISCO CASTILLO BAUTISTA CON RESPECTO A LOS AVANCES IMPORTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.** ---- El señor Alcalde Municipal expone que gracias a Dios nos ha permitido estar una vez más en la reunión de COMUDE con vida y salud para tratar aspectos de desarrollo importantes de nuestro municipio; indicando además que nos encontramos en vísperas de celebrar nuestra tradicional Feria Titular en honor a nuestro patrono San Marcos Evangelista, deseando que todos y todas participen en todas las actividades y que disfruten, ya que dichas actividades se están preparando especialmente para el pueblo Marquense. Así mismo agradece a la Cofradía actual del Cantón San Antonio por su esfuerzo, tiempo, dedicación y armonía en estar realizando las actividades religiosas, de la misma manera da a conocer el programa de actividades de nuestra tradicional feria titular, esperando que todos disfruten con medida y que sea de muchos y gratos recuerdos para pequeños y grandes y que las personas que nos visiten en nuestras festividades se la pasen bien compartiendo con el culto pueblo de San Marcos. --- Indica además que se está trabajando arduamente en la planta de tratamiento de desechos sólidos que aproximadamente dos años se ha venido gestionando internacionalmente para que a un corto plazo sea una planta que venga a llenar las expectativas que tanto se ha deseado y se necesita con urgencia en nuestro municipio. -----

**DECIMO SEGUNDO: PRIORIZACION DE PROYECTOS A EJECUTARSE A TRAVES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO (CODEDE) DE SAN MARCOS CON FONDOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2027, ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.** El Señor presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Ingeniero Otto Francisco Castillo Bautista hace de conocimiento a los participantes el listado de proyectos priorizados, para su respectiva aprobación. -----

No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	UNIDAD DE MEDIDA		MONTO	APORTE MUNICIPAL	TIPOLOGIA	TECHO VIGENTE 2027
1	377110	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD SECTOR 1 ALDEA EL BOJONAL SAN MARCOS, SAN MARCOS	SAN MARCOS	120	M2	Q900,000.00	Q -	SALUD	Q9,195,383.00
2	377485	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA CANTON LOS PUENTES, ALDEA SAN SEBASTIAN SAN MARCOS, SAN MARCOS	SAN MARCOS	320	M2	Q1,900,000.00	Q -	EDUCACION	
3	373344	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA URBANA PARA NIÑAS ISABEL BARRIOS Y BARRIOS, 5A CALLE Y 9A AVENIDA ZONA 4 SAN MARCOS, SAN MARCOS (MULTIANUAL)	SAN MARCOS	392	M2	Q4,500,000.00	Q -	EDUCACION	
4	377113	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA EL RECREO SAN MARCOS, SAN MARCOS	SAN MARCOS	120	M2	Q900,000.00	Q -	SALUD	
5	377116	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS 4A CALLE C, ZONA 1 SAN MARCOS, SAN MARCOS	SAN MARCOS	100	M2	Q500,000.00	Q -	SANEAMIENTO	
6	377118	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL SAN MARCOS, SAN MARCOS	SAN MARCOS	150	M2	Q495,383.00	Q -	SANEAMIENTO	

los cuales por unanimidad quedan **PRIORIZADOS Y APROBADOS** por el pleno con la señal acostumbrada. Aparecen firmas y sellos ilegibles de quienes estuvieron presentes -----



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS  
Atención, gestión y solución

# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala, C.A.  
193X 7957 8787 Código Postal 1201  
info@munipalidaddesanmarcos.gob.gt

**DECIMO TERCERO: PRIORIZACION DE PROYECTOS A EJECUTARSE A TRAVES DEL CODEDE DE SAN MARCOS CON FONDOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2027, ASIGNADOS A LA SOCIEDAD CIVIL.** El Señor Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Ingeniero Otto Francisco Castillo Bautista hace de conocimiento de los participantes el listado siguiente para su respectiva aprobación: -----

No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	UNIDAD DE MEDIDA		MONTO	APORTE MUNICIPAL	TIPOLOGIA	TECHO VIGENTE 2027
1	377662	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL LA CORUÑA, ALDEA EL RINCON, SAN MARCOS, SAN MARCOS	SAN MARCOS	217	METRO	Q 850,000.00	Q .	INFRAESTRUCTURA	Q5,279,769.00
2	377492	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS LUCAS, ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL SAN MARCOS, SAN MARCOS	SAN MARCOS	200	METRO	Q 634,524.00	Q .	INFRAESTRUCTURA	
3	377723	CONSTRUCCION EDIFICIO PARA EDUCACION SUPERIOR , CENTRO UNIVERSITARIO SAN MARCOS (USAC-CUSAM), ALDEA CAXAQUE SAN MARCOS, SAN MARCOS	SAN MARCOS	486	M2	Q 3,795,245.00	Q .	EDUCACION	

los cuales por unanimidad quedan **PRIORIZADOS Y APROBADOS** por el pleno con la señal acostumbrada.

**DECIMO CUARTO: TRADICIONAL Y SOLEMNE VISITA DE NUESTRO SANTO PATRONO SAN MARCOS EVANGELISTA A CARGO DE LA COFRADÍA DEL CANTÓN SAN ANTONIO DOS MIL VEINTISEIS A LA REUNION DEL COMUDE EN LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO SOCIAL JOSÉ LUIS VILLATORO DE ESTA CIUDAD DE SAN MARCOS.** ----- Se da la cordial y solemne bienvenida a los integrantes de la

Cofradía del Cantón San Antonio dos mil veintiséis, quienes hacen el ingreso al Complejo Social José Luis Villatoro, para realizar la **TRADICIONAL Y SOLEMNE VISITA DE NUESTRO SANTO PATRONO SAN MARCOS EVANGELISTA** al Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE- haciendo uso de la palabra el Profesor: Antulio Mérida quien da a conocer

una breve historia de nuestro Patrono y su sincero agradecimiento a Dios, a San Marcos y a la Municipalidad Marquense por el apoyo brindado en su oportunidad en honor al Santo Patrono San Marcos Evangelista, y , con el renovado compromiso cristiano, la Cofradía de San Antonio les saluda en este año 2026, cargado de esperanza, devoción y unidad fraterna. Durante un año se ha vivido una intensidad en la cofradía, en el que el testimonio de San Marcos Evangelista, ejemplo de caridad, humildad y servicio, quien seguirá siendo nuestro faro espiritual. Su vida nos recuerda que servir a los demás es el camino más directo hacia Dios y que cada pequeño gesto de amor tiene un valor eterno. Este año en el que vamos a celebrar nuevamente a San Marcos Evangelista, invitando a todos los hermanos Marquenses y devotos a vivir con mayor profundidad nuestra FE, participando activamente en las celebraciones, procesiones, cultos y obras de caridad que nos unen como verdaderos Marquenses, que no falte nunca la oración compartida, el consuelo mutuo y el espíritu de servicio. Encomendamos nuestros pasos a la intercesión de San Marcos Evangelista, pidiendo que nos acompañe, nos fortalezca y nos inspire a ser testigos del Evangelio en nuestro entorno, con fe, devoción y alegría, sigamos caminando juntos. Todos los reunidos en este complejo social y en reunión del COMUDE, procedemos a elevar una oración y dar gracias a nuestro Dios y a San Marcos Evangelista por nuestra salud y vida, así como la de nuestro pueblo Marquense en general. -----



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS  
Atención, gestión y solución

# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala, C.A  
PBX: 7957 8787 Código Postal 1201  
info@municipalidaddesanmarcos.gov.gt

**DECIMO QUINTO:** PRIORIZACION DEL PROYECTO A EJECUTARSE A TRAVES DEL CODEDE DE SAN MARCOS CON FONDOS DE LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE FONDOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS. El Señor presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Ingeniero Otto Francisco Castillo Bautista hace del conocimiento a los participantes el listado de proyectos priorizados, para su respectiva aprobación: -----

No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	UNIDAD DE MEDIDA		MONTO	APORTE MUNICIPAL	TIPOLOGIA
1	378148	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR EL COPANTE, CANTON LOS CEREZOS ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL SAN MARCOS, SAN MARCOS	SAN MARCOS	100	M	Q 393,598.00	Q -	INFRAESTRUCTURA

el cual por unanimidad de opiniones queda **PRIORIZADO Y APROBADO** por el pleno con la señal acostumbrada. -----

**DECIMO SEXTO:** Lectura y aprobación del acta cero cero cinco guión dos mil veintiséis a cargo del Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo Lic. Roberto Arturo Navarro Morales, la cual es firmada y sellada por los presentes. -----

**Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE NUEVE HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD, FIELMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.** -----

Lic. Roberto Arturo Navarro Morales  
Secretario de COMUDE



Vo.Bo.

Ing. Otto Francisco Castillo Bautista  
Presidente-Coordinador de COMUDE

